



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00552680- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Verónica Baroni, Directora Alterna del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, solicitando el reintegro en concepto de gastos menores del Departamento mencionado, según lo indicado en el IF-2023-00548145-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2023-00548145-UNC-DQO#FCQ, por la suma total de \$4.200,00 (Pesos Cuatro Mil Doscientos con 00/100), referidos al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$4.200,00 (Pesos Cuatro Mil Doscientos con 00/100) a la **Dra. Verónica Baroni**, Directora Alterna del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Orgánica.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

